

Jueves, 29 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Resolución de Alcaldía n.º2023001366 del 27 de junio de 2023, sobre delegación de firma de Alcaldía para certificados municipales.

Debido al exceso de certificaciones y actos de trámite que se genera en el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia y en aras a una mayor rapidez y agilidad en el desarrollo de la vida administrativa municipal.

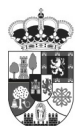
CONSIDERANDO que el art. 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que los/as titulares de los Órganos Administrativos podrán, en materia de sus propias competencias, delegar la firma de sus Resoluciones y actos administrativos, salvo los de carácter sancionador, a los/as titulares de los Órganos o Unidades Administrativas que de ellos dependan.

CONSIDERANDO que la delegación de firmas no alterará la competencia del órgano delegante.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Delegar la firma de Alcaldía para los certificados municipales, remisión de oficios y actos de trámite e impulso de expedientes administrativos en los/as Concejales/as:

- D. DAVID CASIMIRO DÓNIGA ESTÉVEZ
- D. JOSE ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- D.ª BELINDA MARTÍN CHILLÓN
- D.ª M.ª TERESA DÍAZ HERNÁNDEZ
- D. ALBERTO BELLOSO HERNÁNDEZ
- D. ISABEL MARÍA BLANCO GONZÁLEZ
- D.ª M.ª LUISA BERMEJO GRANDE
- D. ÁLVARO ASTASIO PICADO
- D. SERGIO LÓPEZ CASARES
- D.ª ANA MARÍA GALLEGU POLO
- D. DAVID CALVO REDONDO.



Jueves, 29 de junio de 2023

SEGUNDO.- En las Resoluciones y actos que se constar la autoridad de procedencia.

TERCERO.- Notifíquese el presente Decreto a los/as interesados/as, entendiéndose que se otorga aceptación tácita si no se formula ante el Alcalde expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta Resolución.

Plasencia, 27 de junio de 2023

Fernando Pizarro García

ALCALDE-PRESIDENTE

